CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







DKT1411212I9 Registro Federal de Contribuyentes

DISTRI KOPY TABASCO Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14120311862 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CENTRO, TABASCO A 10 DE ENERO DE 2023



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	DKT1411212l9	
Denominación/Razón Social:	DISTRI KOPY TABASCO	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:	DISTRI KOPY TABASCO	
Fecha inicio de operaciones:	21 DE NOVIEMBRE DE 2014	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	21 DE NOVIEMBRE DE 2014	

Datos del domicilio registrado			
Código Postal:86000	Tipo de Vialidad: CALLE		
Nombre de Vialidad: PEDRO FUENTES	Número Exterior: 807		
Número Interior:N/A	Nombre de la Colonia: CENTRO		
Nombre de la Localidad: VILLAHERMOSA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CENTRO		
Nombre de la Entidad Federativa: TABASCO	Entre Calle: FRANCISCO JAVIER MINA		
Y Calle: EUSEBIO CASTILLO			

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
2	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina	40	21/11/2014	
1	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	15	21/11/2014	
4	Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión	15	21/09/2015	
3	Servicios de fotocopiado, fax y afines	15	21/09/2015	
5	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo comercial y de servicios	15	21/09/2015	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen Simplificado de Confianza	01/01/2022	

Obligaciones:						
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	21/11/2014				
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	21/11/2014				
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	19/02/2018				
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018				
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018				
Pago definitivo mensual de IVA. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022				
Declaración anual de ISR del Régimen de Simplificado de Confianza. Personas Morales	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	01/01/2022				
Pago provisional mensual de ISR. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	01/01/2022				

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Página [2] de [3]





Cadena Original Sello: Sello Digital: 





